10	05	Antonio Gutierrez Barranco	Olivar	2,440
10	06	Rafael Espejo Lopez	Olivar	1.950
14	50	Jose Civantos	Olivar	850
1	OH. –	Antonio Araque	Oliver	2.430
1	09	Hijos de Antonio Tebs	Olivar	8.800
1	10	Isabel de la Rosa Valero	Olivar	2.000
Núm	. de Orden	Nomre y Apellidos	Cultivo	Superficie M/2.
	111	José Peña Muñoz	Olivar	3.050
	112	Vinda o. Amador Chamorro	Ocivar	12.050
	113	Jesé Muhoz Molina	blivar	530
	114	Sebastian Molina Castro	Olivar	2.100
	115	Antonio de la Torre Lopez	Olivar	3.850
	116	Amador Garrido Chiquero	Olivar	830
	117.~	Antonio Vilchez	Olivar	4.630
	118	Luis Tebe Cano	Olivar	560
	119	Eduardo Gomez	Olivar	1.380
	120	Manuel Moral	Olivar	1.860
	121	Angeles Carrera Carrillo	Olivar	2.920
	122	José Aranda Chamorro	Olivar	8.245
	123	Antonio Lopez Torres	Olivar	2.710
	124	Juan Lopez Lopez	Olivar	1.500
	125	Juan Caballero Vezala	Olivar	2.950
	126	José Aranda Chamorro	Olivar	2.840
	127	Maria Teba Hernandez	Olivar	2.500
	128	Eduardo Chamorro	Olivar	1.440
	129	Maria Teba Hernandez	Olivar	2.680
	130	Francisco Lopez Carpio	Olivar	1.670
	131	Alfredo Garrido Castillo	Olivar	280
	132	Francisco Ariza Peinado	Olivar	3.730
	133	Ramón Quesada Aranda	Olivar	2.310
	134.~	Dolores Lopez Lopez	Olivar	1.480
	135.~	Encarnación Lopez Lopez	Olivar	1.180
	136	Fernando Martos Armenteros	Olivar	990
	137	Emilio Martos de la Torre	Olivar	1.800
	138	Carmen Armenteros Teba	Olivar	1.710
	139	Francisco García Camacho	Olivar	1.710
	140	Ramiro y José Delgado Cano	Olivar	1.480
	141	Asunción García Mora	- Olivar	3.200
	142	Antonio Merino Segovia	Olivar	5.730.~
	143.~	Pedro de la Rosa Caballero	Olivar	2.250
	144	Maria Luisa Bueno Sanchez	Olivar	4.100
	145.~	Francisco de la Rosa Caballero		450
	143.			
Núm.	de Orden	Nomre y Apellidos	Cultivo	Superficie M/2.
14	6	Salvador Cabello Vega	Olivar	4.310.~

Núm. de Orden	Nomre y Apellidos	Cultivo	Superficie M/2.
146	Salvador Cabello Vega	Olivar	4.310.~
147	lsidro Hervas Melero	Olivar	860
148,-	Alberto Gallo Gutierrez	Olivar	800,-
149	Jose Campaña Lopez	Olivar	950
150	R.E.N.F.E.	Olivar	475
151.~	Rosa Mª Lopez Sanchez Polaina	Olivar	10.470
152	Alberto Gallo Gutierrez	Olivar	220
153	Manuel Ramirez Santiago	01ivar	1.810
154	Juan L. Chamorro Romero	Olivar	3.610
155	Clotilde Armenteros Sanchez	Olivar	480
156	Manuel Conde Torres	Olivar	1.950.~
157	José Ureña Rosa	Olivar	1.400
158	Silvio Codes Lechuga	Olivar	4.540
159	José Gonzalez Exposito	Olivar	3.760
160	Tomas Albaiñano Llorent	Olivar	12.530
161	José Nº Saez Corazo	Olivar	1.750
162	Juan Chaichio Bueno	Olivar	260
163	Abelerdo Chamorro Aguila	01ivar	1.190
164	Manuel Saez Sanchez	Olivar	2.100
165	Bernardino Gallego Ortega	Olivar	1.000
166	Adoración Sotomayor García	01ivar	4.420
167	Francisco Aguila Aguila	0livar	720
168	Felipe Aguila Armenteros	Olivar	2.540
169	Pedro y Francisco Ruiz Rívera	Olivar	24.740
170	Felix Lloovenx Nicolau	Olivar	3.960
171	Pedro y Francisco Ruiz Rivera	Olivar	10.730
172	José Molina Tapiador	Olivar	12.760.~
173	José Codes Ortega	Olivar	8.050
174	Ramón y Josefa Civantos Bueno	Olivar	17.230

175	Salvador Cabello Vega	Olivar	1.870
176	Maria Caballero Che	- Olivar	16.250

Jaén, 24 de octubre de 1990.- El Delegado, Miguel M. Ocaña Torres.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andoluz de Relociones Laboroles, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización profesional denaminado: Asociación Andaluza de Profesionales del Diseño.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4° del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace pública que en este Consejo, a las 10 horas del día 13 de noviembre de 1990, ha sido depositada la modificacián de estatutos de la organización prafesianal denominada: Asaciación Andaluza de Profesionales del Diseña, cuyos ámbitos territorial y profesianal son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de diseñadores profesionales, aparecienda como firmantes de la certificación de la Asamblea General Extraordinaria, D. Félix Rivas Pérez y D. Antonio Jiménez Sosa.

Sevilla, 13 de naviembre de 1990.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

EDICTO de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificación a las empresas que se citan.

En virtud de lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativa de 17 de julio de 1958, artículo 80-3°, y Decreto de 10 de octubre siguiente, por haber resultado desconacidos en sus damicilios, se notifica a las Empresas que a continuación se indican que, a contar de la inserción del presente Edicto en el Tablón de anuncios de los Ayuntamientos que se mencionan, se hacen públicas el Acta de Infracción y la Resolución carrespondiente:

Resol. Expte. 202/89, Acta 242/88, de la Empresa Antonio Blesa Blesa, con domicilio en Ctra. Tahal – 04860-Olula del Río (Almería), por infracción a Leyes Sociales, e importe de 30.000 pesetas.

Resol. Expte. 266/89, Acta 2192/87, de la Empresa Antonio Rubio Jiménez, con domicilio en C/ Ceuta, 8 – 28039-San Sebastián de los Reyes (Madrid), por infracción a Leyes Sociales, e importe de 100.000 pesetas.

Resol. Expte. 267/89, Acta 2193/87, de la Empresa Antonio Rubio Jiménez, con domicilio en C/ Ceuta, 8 – 28039-San Sebastián de los Reyes (Madrid), por infracción a Leyes Saciales, e importe de 100.000 pesetas.

Resol. Expte. 1/90, Acta 615/89, de la Empresa Juan Carlos Martín Morales, con domicilio en C/ Jávez, s/n. La Romanilla — 04740-Roquetas de Mar (Almería), por infracción a Leyes Sociales, e importe de 51.000 pesetas.

Resol. Expte. 56/90, Acta 2289/90, de la Empresa Comicansa, S.L., con domicilio en C/ Palmito, 1, 2° Dcha. –04740 Roquetas de Mar (Almería), por infracción a Leyes Sociales, e importe de 75.000 pesetas.

Resol. Expte. 85/90, Acta 5/90, de la Empresa Construcciones Videca, S.A, con domicilio en Abatel, 17, -18614/Lújar, (Granada), por infracción a Leyes Sociales, e importe de 500.100 pesetos.

Resol. Expte. 101/90, Acta 746/89, de la Empresa Francisco Padilla Marales, con damicilio en Avda. Mare Nostrum, Blq. 25, -04009-Almería, por infracción a Leyes Sociales, e importe de 30.000 pesetas.

Resol. Expte. 103/90, Acta 1010/89, de la Empreso Constructora Almeriense San Luis, S.A., con domicilio en Residencial Arco Iris, S/N –04740-Agualdulce (Almería), por infracción a Leyes Sociales, e importe de 51.000 pesetos.

Resol. Expte. 114/90, Acto 287/90, de lo Empresa José Rodríguez Jódar, con domicilio en Avda. Almerío, Blq. 45, 1-B -04639- Turre (Almería), por infracción a Leyes Sociales, e importe de 90.000 pesetos.

Resol. Expte. 123/90, Acta 482/90, de la Empresa Jasé Meco Hernández, con domicilio en Hermanos Machado, 7, –04004– Almería, por infrocción a Leyes Sociales, e importe de 25.000 pesetas.

Resol. Expte. 132/90, Acta 717/89, de la Empresa A. García Sónchez y Cío. S.A., con domicilio en Alvarez de Castra, 2 –04002– Almerío, por infrocción o Leyes Sociales, e importe de 100.000 pesetos.

Resol. Expte. 186/90, Acto 974/90, de lo Empreso Podio, S.A., con domicilio en Río Almonzoro, 5 –04740– Roquetos de Mar (Almerío), por infrocción a Leyes Socioles, e importe de 51.000 pesetas.

Almerío, ó de noviembre de 1990.— El Delegado, Manuel Gámez Orea.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA

CONVOCATORIA de osamblea general ardinaria (PP. 1685/90).

Par el Sr. Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Coja de Aharros de Rando, y en cumplimiento del ocuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esto Entidad, en Sesión celebrado con fecha 15 de noviembre de 1990, y de conformidad con la prevista en el art. 27 de las Estatutos, se convaca a los Señares Consejeros Generales y miembros del Cansejo de Administración y de la Comisión de Control, a la Asamblea General Ordinario, que tendrá lugar en el Salón de Actos del Centro de Praceso de Datos de la Entidad, sito en Ronda (Málago), Avdo. de Málago, s/n., el día 14 de diciembre de 1990, a las 17.30 horas, en primera canvacataria, y de no existir asismo día y en igual lacol, a las 18 haros, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero. Confección de la lista de asistentes poro determinar quárum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea, en su casa, y salutación del Sr. Presidente.

Segundo. Infarme de la Comisión de Control.

Tercero. Líneas generoles del plan de actuación de la Entidad, para que puedan servir de base a la labor del Cansejo de Administración y de la Comisión de Control.

Cuarto. Informe de la actividad económico-financiera.

Quinto. Informe de la Obra Benéfico-Social.

Sexta. Ruegos y preguntas.

Séptimo. Aprobación del acto de lo reunión o nombramiento, en su cosa, de dos Interventores para que, juntamente, con el Sr. Presidente oprueben el acta de esta Asamblea, conforme al párrofo 4° del art. 28 de los Estatutos.

La documentación relativa a las asuntos incluidos en el Orden del Día, se halla a disposición de los Señores miembros de la Asambleo General, en lo Oficina Principal de esta Entidod, sito en Rondo (Máloga), colle Virgen de la Paz, 18 y 20.

Rondo, 15 de noviembre de 1990.- El Presidente del Consejo de Administración, Broulio Medel Cómoro.

SCDAD. COOP. AND. XARAFE

ANUNCIO (PP. 1604/90).

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 51.2 del 2 de mayo

de 1985 de lo Ley de Soc. Coop. And. de la Junta de Andalucia, se hace público el acuerdo de reducción de capital de la Soc. Coop. And. Xarafe, con C.I.F. F-41419664, y con domicilio en finco «La Cerca» Ctra. Sonlúcar lo Moyor-Olivores Km. 3'5 de Sonlúcar lo Moyor, a la cantidad de 13.200.000 pts. (Trece millones doscientos mill) por bajo voluntoria de 21 socios, odoptado en Asamblea General Extraordinorio, celebrada el día 31 de agosto de 1990 de la Sociedad Caoperativo Andaluza Xarafe. La Secretario, Mª Dolares Carbanero Alvarez.

I.B. BAELO CLAUDIA

ANUNCIO de extravío de título de bochiller (PP. 1565/90).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de lo Subsecretarío de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bochiller de Da Morío de la Luz Brovo Peralta expedido por el Orgono competente.

Tarifa, 26 de octubre de 1990.- El Secretario.

I.B. RAMON CARANDE

ANUNCIO de extravía de título de bochiller (PP. 1588/90).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hoce público el extravía de título de Bachiller de Da Cancepción Trigo López expedido por el Organo competente.

Sevilla, 30 de octubre de 1990.- El Director.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA

ELECCIONES de Organos de Gobierno (PP. 1675/90).

De conformidad con lo previsto en el artículo 21 del Reglamenta Regulodor del Sistemo de Elección de Organos de Gobierno, se convaca a las señoros y señores compromisorios designados el pasado 18 de octubre mediante sartea ante notorio, para lo elección de los Cansejeros Generales que han de farmar parte de la Asamblea General de lo Caja Provincial de Ahorras de Córdobo en representación de los impositores de la entidad.

Lo votación que tendró lugar el día 10 de diciembre de 1990, en la sede centrol de la Caja, Avda. del Gran Capitán, n° 13, se iniciará a las diez horas, cerrándose a las dieciséis horas del mismo día.

Se recuerda o las señoras y señores compromisorios que en el momenta de la votación hon de acreditar su personolidad mediante exhibición del documenta nocional de identidad, o documento que la supla.

Córdobo, 20 de noviembre de 1990.- El Presidente de lo Camisión Electoral.

COOP. VITIVINICOLA NTRA. SRA. DEL SOCORRO

ANUNCIO de fusión (PP. 1547/90).

Sociedod obsorbente:

Cooperativo Vitivinícola Ntro. Sro. del Socorra, S. Coop. And. de Rociana del Condado (Huelvo).

Sociedad absorbida:

Cooperotiva del Campo Son Isidro, S. Coop. And. de Rociana del Condado IHuelvo).

En cumplimiento de la establecido en el artículo 68.2 de la Ley 2/1985, de 2 de mayo, de Sociedades Cooperativos Andaluzas, se comunico para general conocimiento que los Saciedades «Cooperativa Vitivinícolo Ntra. Sra. del Socorro, S. Coap. And.» y